



# Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35  
Correo electrónico: [rfee@esgrima.es](mailto:rfee@esgrima.es) – Página web: [www.esgrima.es](http://www.esgrima.es) – CIF: Q-2878014-F

## CIRCULAR 01-26

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

**07/01/2026**

### 1. CANCELACIÓN DEL PROTOCOLO DE CONTROL DE EQUIPAJES RFEF-ADIF

La Dirección de Seguridad y Autoprotección de ADIF comunica que **quedan cancelados el Protocolo de Control de Equipajes RFEF-ADIF**, por lo que ya no será necesario comunicar los desplazamientos en los Trenes de Alta Velocidad.

A partir de este momento, cualquier deportista que porte material de esgrima podrá acceder a la sala de embarque de las estaciones gestionadas por Adif, con dicho material, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Mostrar licencia federativa
- Material embalado y protegido
- El material deberá ser revisado siempre mediante radioscopía.

Para disponer de la licencia federativa en formato físico o digital, todo deportista deberá ponerse en contacto con su club.

Madrid, 7 de enero de 2026